



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0262

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ELEUTERIO PEREZ REYES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 26/FEBRERO/2015 en la fosa N° 885

Alineamiento D-A-6-570 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO JUNTO AL CADAVER DEL [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibo Original  
 02-09-15*

